



GENERALITAT  
VALENCIANA

CONSELLERIA D'ECONOMIA,  
HISENDA I OCUPACIÓ

**MANUAL DE USUARIO PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA  
INFORMACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios  
de la Comunitat Valenciana**

*Octubre 2009*

# INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. REQUISITOS.....	4
3. EL FORMULARIO .....	6
4. ENVÍO DE DATOS .....	9

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de promover la inversión en las áreas urbanas por parte de los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana, se pone en marcha el Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.

Para ello, la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo puso a disposición de los ayuntamientos un formulario web, mediante el cual se presentó una solicitud por cada proyecto de inversión.

De igual forma la conselleria pone a disposición de los ayuntamientos otro formulario web para la remisión de la información de adjudicación, según se indica en el artículo 8 del Decreto-ley 1/2009, de 20 de febrero, del Consell, por el que se constituyen y dotan tres planes especiales de apoyo destinados al impulso de los sectores productivos, el empleo y la inversión productiva en municipios, y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación

Cuando los ayuntamientos sean competentes para la ejecución de las obras objeto de financiación y procedan a su adjudicación, el Ayuntamiento presentará, por vía electrónica, un certificado del Secretario del Ayuntamiento con la conformidad del Alcalde, en el que se hagan constar:

- Datos de la adjudicación
- Fecha en que ésta se produjo
- Identidad de la empresa adjudicataria
- Importe por el que se adjudica el contrato
- Acreditación de estar la empresa adjudicataria al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

El citado certificado se remitirá, en un plazo máximo de **10 días** desde la adjudicación, a la Subsecretaría de la Conselleria competente por razón de la materia.

A través del formulario, la aplicación informática dirigirá automáticamente la información junto con la documentación requerida, a la conselleria competente por razón de la materia para el estudio y revisión de dicha información remitida.

Podrán remitir esta información de adjudicación aquellos ayuntamientos que, o bien en la resolución se determinen como administración responsable de la ejecución del proyecto aprobado, o bien se les haya delegado dicha ejecución.

Las dudas y consultas se remitirán exclusivamente por vía electrónica a la siguiente dirección de correo electrónica a:

[informacion\\_pip@gva.es](mailto:informacion_pip@gva.es)

La contestación se remitirá a la dirección de correo electrónico del que proceda la consulta.

## 2. REQUISITOS

La información de adjudicación deberá ser presentada por los alcaldes o por los secretarios de los ayuntamientos, y, en el caso de las mancomunidades de municipios por el órgano de gobierno que ostente la representación según los estatutos propios de la mancomunidad. En el caso de las agrupaciones de municipios, la presentación corresponderá al Alcalde o Secretario del Ayuntamiento responsable del cumplimiento de los requisitos sobre adjudicación y justificación de las obras autorizadas.

Para la presentación de la información y demás trámites electrónicos, y a fin de asegurar la identidad del remitente, se requerirá el uso de un **certificado digital** reconocido y expedido por la autoridad de certificación de la Comunitat Valenciana (ACCV).

La aplicación está dirigida al uso exclusivo por parte de personal autorizado con certificados reconocidos de persona física o empleado público con capacidad de representación de los municipios o mancomunidades, o bien, con certificado digital de entidad o personalidad jurídica de Ayuntamiento o Mancomunidad, debiendo, en cualquier caso aceptar las condiciones expuestas en la web.

En caso de utilizar un certificado reconocido de persona física o empleado público, éste deberá ir a nombre de la persona que consta en el formulario como remitente.

En caso de utilizar un certificado reconocido de entidad, éste deberá ir a nombre del CIF/Ayuntamiento que consta en el formulario como entidad solicitante.

### Requisitos técnicos del sistema

- Microsoft Windows 98 o superior.
- Mozilla Firefox 2 o Internet Explorer 6 (o superiores)
- Resolución de pantalla 800x600 o superior.
- Conexión a internet.
- Adobe Acrobat Reader 5 o superior.
- Registrar en su navegador los certificados de la Autoridad de Certificación de la Comunidad Valenciana (ACCV):  
[http://www.accv.es/ca\\_ie\\_c.htm](http://www.accv.es/ca_ie_c.htm)

La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes **anexos**:

1. Copia digitalizada de la certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento, con la conformidad del Alcalde, en el que se hagan constar los datos de la adjudicación, fecha en que ésta se produjo, identidad de la empresa adjudicataria, importe por el que se adjudica el contrato y un apartado sobre la acreditación de que la empresa adjudicataria está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

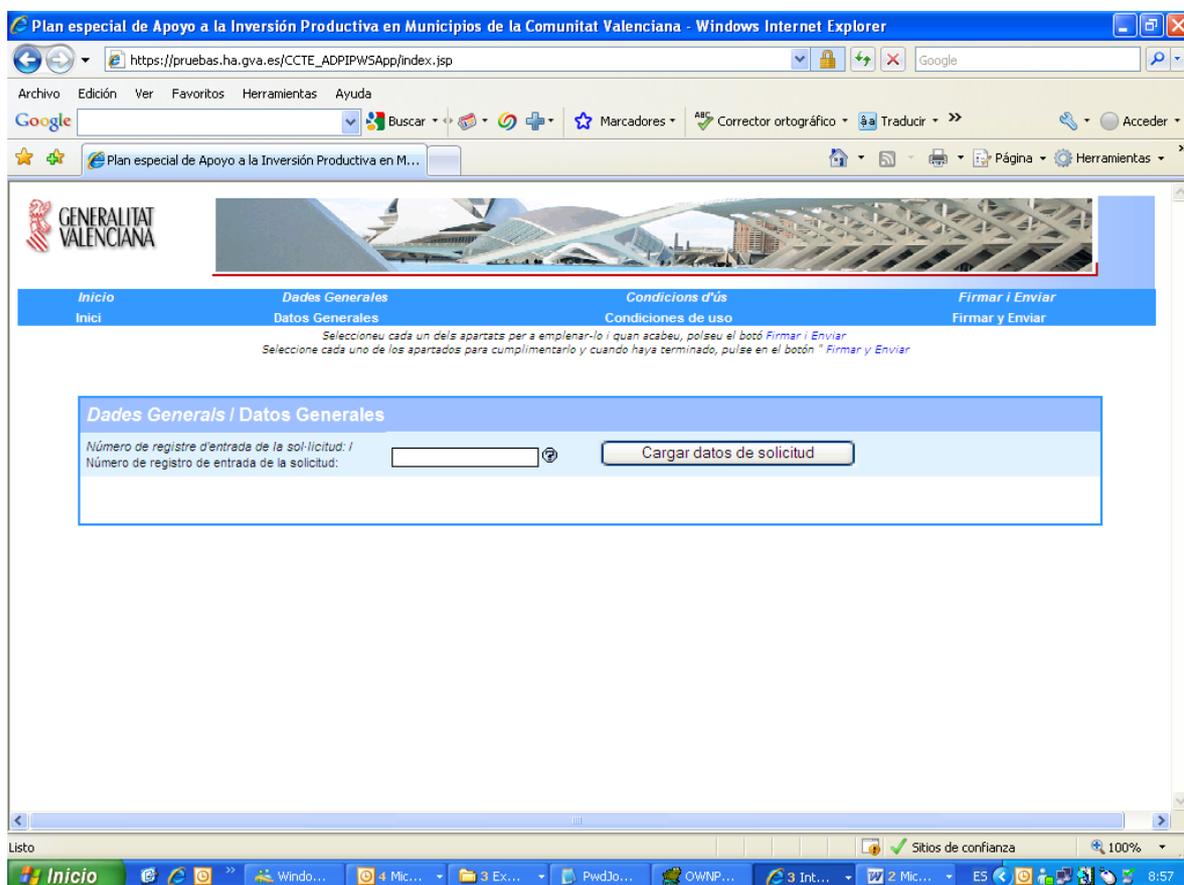
Este sistema requiere de documentos que han de ser transmitidos por la red, aceptando hasta un total de **8 Mb** distribuidos entre los documentos a adjuntar.

Los documentos que se incorporen al expediente a través de la aplicación informática mediante copias digitalizadas de los documentos originales, se admitirán en formato **JPEG, JPG y PDF**.

Para que la aplicación funcione correctamente hay que tener habilitados los pop-ups o ventanas emergentes y permitir la ejecución e instalación de ActiveX. Esto último en el caso de que se utilice Internet Explorer.

### 3. EL FORMULARIO

Para cumplimentar la solicitud deberá, en primer lugar, introducir el número de registro de entrada de la solicitud correspondiente al proyecto sobre el que se va a remitir la información de adjudicación.



Tras introducir el número de registro de la solicitud y pulsar el botón “Cargar datos de solicitud”, la aplicación recuperará, si el número es correcto, datos básicos de la entidad solicitante y el nombre del proyecto.

A partir de aquí, debe cumplimentarse de forma obligatoria cada uno de los apartados del formulario: datos generales y condiciones de uso.

En el apartado “Datos Generales” hay que introducir la información del remitente, los datos de adjudicación del proyecto y anexar el archivo solicitado mediante el botón “Examinar...” cumpliendo los requisitos comentados en el apartado 2.

Si se trata de la subsanación de una adjudicación remitida con anterioridad, es necesario indicarlo e introducir el número de registro que se obtuvo cuando se remitió la adjudicación que se quiere subsanar. Para poder subsanar una adjudicación, ésta debe haber sido, además, actualizada al estado adecuado por las unidades de gestión de la conselleria designada como competente.

Plan especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana - Windows Internet Explorer

https://pruebas.ha.gva.es/CCTE\_ADPIPWSApp/buscarDatosSolicitud

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Google Buscar + Marcadores ABC Corrector ortográfico Traducir >> Acceder >

Plan especial de Apoyo a la Inversión Productiva en M...

### Informació DEL REMITENT / Información DEL REMITENTE:

Nom / Nombre:

Cognom1 / Apellido1:

Cognom2 / Apellido2:

NIF / NIF:

Telèfon / Teléfono:

FAX / FAX:

Correu electrònic / Correo electrónico:

Càrrec / Cargo:

### Dades de la adjudicació del projecte / Datos de la adjudicación del proyecto

Esmena d'adjudicació anterior / Subsanación de adjudicación anterior

Nº de registre de l'adjudicació a esmenar / Nº de registro de la adjudicación a subsanar:

Concepte d'adjudicació / Concepto de adjudicación:

Descripció de concepte / Descripción de concepto:

Contracte menor / Contrato menor: SI  NO

Procediment de contractació / Procedimiento de contratación:

Forma d'adjudicació / Forma

Listo

Inicio 4 Int... Windo... 2 Mic... 2 Exp... OWNPI... Sin titu... manual... ES 18:13

Plan especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana - Windows Internet Explorer

https://pruebas.ha.gva.es/CCTE\_ADPIPWSApp/buscarDatosSolicitud

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Google Buscar + Marcadores ABC Corrector ortográfico Traducir >> Acceder >

Plan especial de Apoyo a la Inversión Productiva en M...

menor: SI  NO

Procediment de contractació / Procedimiento de contratación:

Forma d'adjudicació / Forma de adjudicación:

Data de l'adjudicació / Fecha de la adjudicación:

CIF / NIF de l'empresa adjudicatària / CIF / NIF de la empresa adjudicatària:

Nom de l'empresa adjudicatària / Nombre de la empresa adjudicatària:

Import en euros pel qual s'adjudica el contracte / Importe en euros por el que se adjudica el contrato:

### ARXIS ADJUNTS / ARCHIVOS ADJUNTOS:

Certificat del Secretari de l'Ajuntament amb la signatura de l'Alcalde. Ha d'incloure apartat sobre l'acreditació que l'empresa adjudicatària està al corrent de les seues obligacions tributàries i amb la Seguretat Social

Certificado del Secretario del Ayuntamiento con la firma del Alcalde. Debe incluir apartado sobre la acreditación de que la empresa adjudicatària està al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

### Condicions d'ús / Condiciones de uso

He llegit i accepto les condicions d'ús / He leído y acepto las condiciones de uso:

Listo

Inicio 4 Int... Windo... 2 Mic... 2 Exp... OWNPI... Sin titu... manual... ES 18:13

El apartado “Condiciones de uso” da acceso a las condiciones de aceptación de uso de la aplicación y, si está de acuerdo, hay que pulsar “Acepto”. Al volver al formulario, para poder realizar el envío telemático de la información de adjudicación, la casilla asociada a las condiciones de uso “He leído y acepto las condiciones de uso” se encontrará marcada.

The screenshot shows a web browser window with the address bar displaying "https://atenea.ha.gva.es/ - Resultat de la sol·licitud / Resultado de la solicitud - Windows Internet Explorer". The main content area contains two sections, each with a title, explanatory text, and two buttons.

**Section 1 (Spanish):**  
**Acceptación de Uso de Aplicación para el Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en la Comunitat Valenciana**  
La aplicación requiere el uso de un certificado digital reconocido por la Autoridad de la Certificación de la Comunitat Valenciana.  
La aplicación está dirigida al uso exclusivo por parte de personal autorizado, bien con certificado reconocido de persona física que tenga capacidad de representación del ayuntamiento o de la mancomunidad, bien con certificado digital de entidad o persona jurídica emitido a nombre del ayuntamiento o de la mancomunidad.  
Cualquier uso indebido, fraudulento o de intento de suplantación de identidad podrá dar lugar a las correspondientes acciones legales que la firma digital reconocida otorga.  
Buttons:

**Section 2 (Catalan):**  
**Acceptació d'Ús d'Aplicació per al Pla Especial de Suport a la Inversió Productiva en la Comunitat Valenciana**  
L'aplicació requereix l'ús d'un certificat digital reconegut per l'Autoritat de la Certificació de la Comunitat Valenciana.  
L'aplicació està dirigida a l'ús exclusiu per part de personal autoritzat, bé amb certificat reconegut de persona física que tinga capacitat de representació de l'ajuntament o de la mancomunitat, bé amb certificat digital d'entitat o persona jurídica emès a nom de l'ajuntament o de la mancomunitat.  
Qualsevol ús indegut, fraudulent o d'intent de suplantació d'identitat podrà donar lloc a les corresponents accions legals que la signatura digital reconeguda atorga.  
Buttons:

At the bottom of the page, there is a footer: "Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo | Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació".

A medida que vaya rellenando el formulario podrá comprobar la validez del mismo y si faltan datos por rellenar mediante el botón “Validar datos antes de enviar”.

También tiene a su disposición el botón de “Imprimir”, que le permitirá Imprimir el formulario en modo borrador, para su revisión antes del envío. Este botón no realiza en ningún caso el envío de la información.

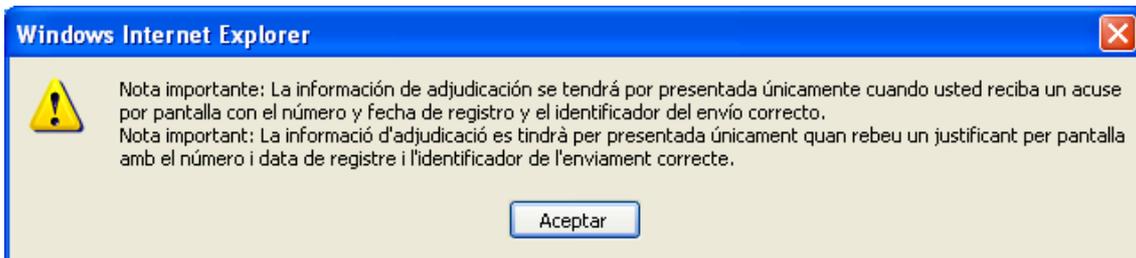
#### 4. ENVÍO DE DATOS

Una vez cumplimentado el formulario podrá pulsar en “Firmar y Enviar” para realizar el envío de la información de adjudicación.

Lo primero que hace el sistema es comprobar que los datos se han cumplimentado de forma correcta y que no falta ningún dato, mostrando el siguiente mensaje en caso de ser así, o indicando el campo que se detecte que falta o que no es correcto:

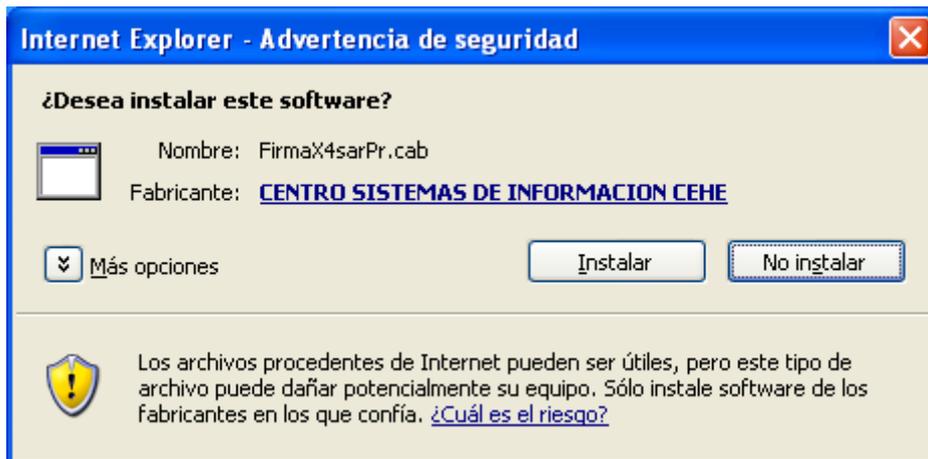


Debe pulsar “Aceptar” y a continuación se mostrará una advertencia que le indica lo siguiente:

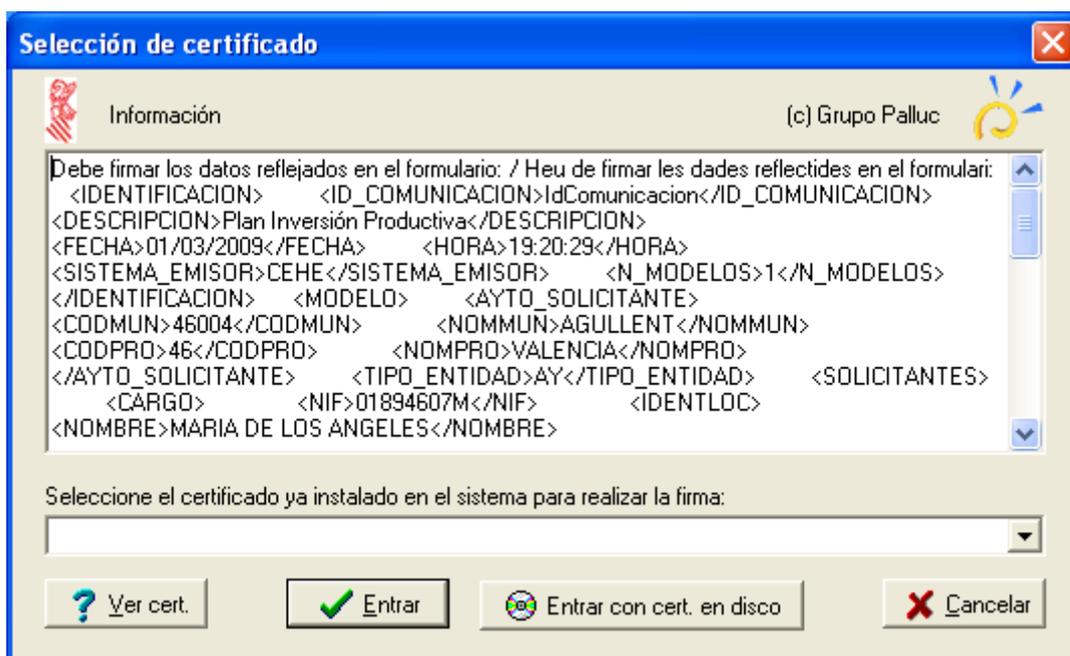


Al pulsar en “Aceptar” seguirá con el procedimiento, con los pasos que se indican a continuación.

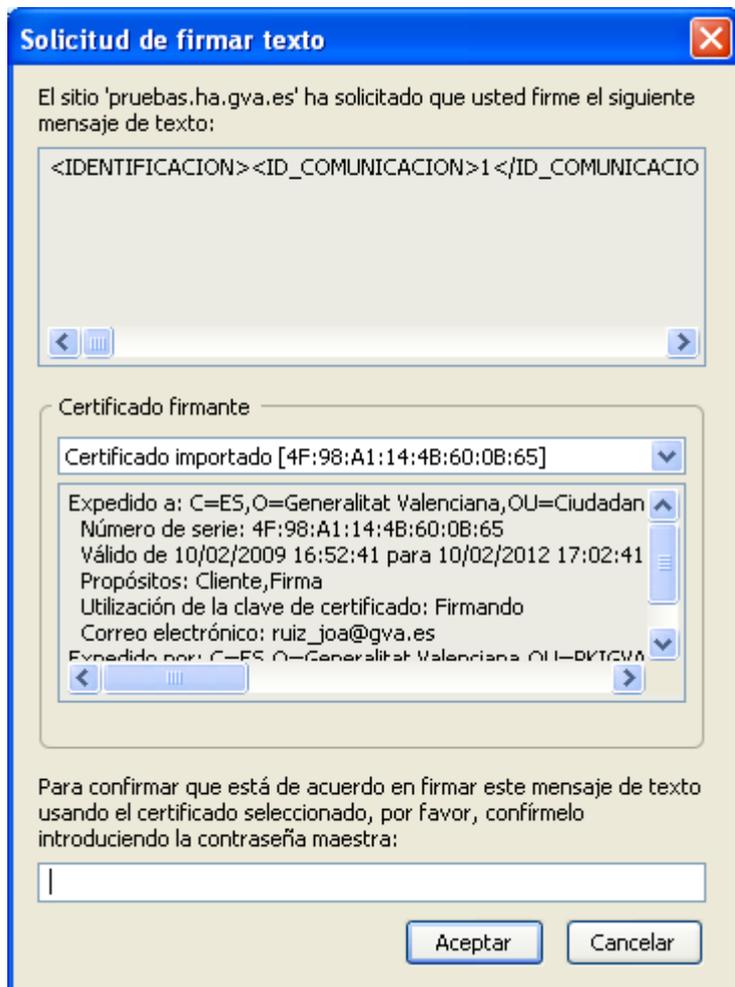
En su primer envío deberá instalar en su PC, si trabaja con el navegador Internet Explorer, el componente software necesario que se le indicará, con el siguiente mensaje de advertencia:



A continuación el sistema accederá a su repositorio de certificados del navegador, donde se mostrará la información a firmar en el formato que se va a utilizar para su envío (XML) y donde deberá seleccionar el certificado oportuno para su firma:



Si utiliza el navegador Mozilla Firefox, la ventana para seleccionar el certificado con el que firmar el envío, tendrá este aspecto:



En general, en este caso, sólo deberá introducir la contraseña maestra si tiene su certificado en soporte tarjeta.

En este momento se realizará la firma y envío de los datos. Mostrando, en caso de que todo haya sido correcto, la pantalla que le servirá como justificante de haber presentado su solicitud:

The screenshot shows a Windows Internet Explorer browser window displaying a confirmation page. The page title is "Resultat de l'enviament de la informació de adjudicació / Resultado de envío de la información de adjudicación". The main content is enclosed in a light blue box and includes the following text:

*La vostra informació ha sigut registrada correctament amb les dades següents / Su información ha sido registrada correctamente con los datos siguientes:*

*Número de registre d'entrada / Núm. de registro de entrada: E/02TEL/2009/M/1206*

*Data de registre / Fecha de registro: 06/10/2009*

*Número d'identificador telemàtic / Número de identificador telemático: 46366*

*CIF entitat sol·licitant / CIF entidad solicitante: A50001726*

*NIF remitent / NIF remitente: 01894607M*

*Nombre del projecte / Nombre del proyecto: REG-E/02TEL/2009/M/449 NOMBRE DEL PROYECTO*

Below the box, there is a message: *Utilitzeu esta informació per a qualsevol consulta o comunicació a través de l'adreça de correu informacion\_pip@gva.es* / *Utilice esta información para cualquier consulta o comunicación a través de la dirección de correo informacion\_pip@gva.es*. At the bottom of the box are two buttons: "Volver" and "Imprimir".

At the bottom of the browser window, there is a footer: *Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació / Plan de Inversión Productiva* / *Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo / Plan de Inversión Productiva*.

The browser's address bar shows the URL: [https://pruebas.ha.gva.es/CCTE\\_ADPIPWSApp/CCTE\\_ADPIP](https://pruebas.ha.gva.es/CCTE_ADPIPWSApp/CCTE_ADPIP). The taskbar at the bottom shows the Windows Start button, several open applications, and the system tray with the time 8:52.

O, en caso contrario, la pantalla que indique que el envío no ha sido correcto y el motivo:

